

MEMORIAL LIQUIDACION DEL CREDITO. PROCESO. EJECUTIVO. RAD. 2019-00370 DTE. DIEGO VARGAS CRUZ. DDO. AVANZA. JUZ 9° CIVIL MPAL

ÉDISON VILLAMIL LONDOÑO <villamiled@outlook.com>

Mar 25/07/2023 8:31

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (607 KB)

ENTREGA DE LIQUIDACIONES.pdf;

ÉDISON VILLAMIL LONDOÑO

Abogado

C.C. No. 94.251.813 de Caicedonia V.

T.P. No. 90.756 del C. S. de la J.

Calle 19 No. 14-17 Edificio Suramericana Oficina 402

Armenia Quindío

Cel. 3154222951

PBX. 7359255



VILLAMIL & VILLAMIL
ABOGADOS



Especialistas en Derecho Administrativo, Familia, Civil –Contratos y Obligaciones-, Universidades Santo Tomás, Libre La Gran Colombia y Panthéon Assas (París Francia).

Armenia Q., 17 de julio de 2023

Señores
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Q.-

Referencia	Liquidación actualizada del crédito
Proceso	Ejecutivo Singular
Ejecutante:	Diego Ivan Vargas Cruz y Otros
Ejecutado:	Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito Avanza
Radicado	2019-00370

ÉDISON VILLAMIL LONDOÑO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 94.251.813 expedida en Caicedonia, V.; portador de la tarjeta profesional Nro. 90.756 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me dirijo a usted respetuosamente con el fin de presentar a su despacho la liquidación actualizada del crédito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso.

CAPITAL	\$ 700.000,00
---------	---------------

INTERESES DE MORA	Días	Tasa Interés	Valor Interés
30 de Agosto de 2022 al 31 de Julio de 2023	784	0,50%	\$ 91.466,67
TOTAL			\$ 91.466,67

CAPITAL	\$ 700.000,00
INTERESES DE MORA	\$ 91.466,67
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 791.466,67

Atentamente.

ÉDISON VILLAMIL LONDOÑO
C.C Nro. 94.251.813 de Caicedonia, V.
T.P Nro. 90.756 del C.S. de la J.